

DESARROLLO PROFESIONAL ALUMNADO 10 C Convocatoria 2022

Con el Programa Alumnado 10C, Fundación Cepsa y la Universidad de Huelva, a través del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad y la Cátedra Fundación Cepsa, asumen el compromiso de contribuir al desarrollo de los mejores profesionales entre su alumnado. Alumnado 10C es un programa caracterizado por actividades vivenciales desarrolladas fuera del entorno académico y que proporcionará a los/las participantes experiencias únicas e integradoras.

Bases de la convocatoria

1. Podrán participar en la convocatoria Alumnado 10C:

- Estudiantes matriculados/as en la Universidad de Huelva en el curso académico 2022/23 en estudios de Grado y/o Máster y que hayan superado al menos el 75% de los créditos de la titulación en curso.
- Estudiantes que hayan finalizado estudios de Grado y/o Máster en la Universidad de Huelva en el curso académico 2021/22.

2. Las solicitudes se cumplimentarán rellenando

- El **FORMULARIO DE SOLICITUD** de PARTICIPACION en el PROGRAMA ALUMNADO 10C.
- La **TABLA DE RELACION DE DOCUMENTOS con AUTOEVALUACION**.

Ambos modelos están colgados en formato Word en la web de la Cátedra Fundación Cepsa (http://www.uhu.es/catedra_fundacion_cepsa/). Ante cualquier incidencia para descargar los impresos pues la web está en proceso de actualización, contactar con el correo de la cátedra (catedra.fcepsa@uhu.es) para que le sean enviados por mail.

3. La solicitud junto con la documentación irá dirigida al Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, Cátedra Fundación CEPESA, "Alumnado 10 C", y se presentará a través de los registros presenciales o telemático de la UHU o cualquiera de los lugares previstos en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.

1



catedra.fcepsa@uhu.es

959 21 99 92 (Información)



Código Seguro De Verificación	etJbHqtqPXaPOXer6apTnQ==	Fecha	03/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/etJbHqtqPXaPOXer6apTnQ=	Página	1/8



4. La documentación acreditativa se solicitará una vez admitida la persona en el programa y antes del inicio del programa formativo. Las actividades no acreditadas no podrán ser contabilizadas.

5. No podrán participar en esta convocatoria los/las seleccionados/as en ediciones anteriores.

6. El alumnado seleccionado se compromete a ceder sus derechos de imagen (autorizando de forma expresa su captación, reproducción y difusión) a Fundación Cepsa para los fines relacionados con esta convocatoria.

7. El alumnado seleccionado y que realice la formación tendrá reconocidos **4 pasos** en el programa “Un paso adelante” de la Universidad de Huelva (<http://www.uhu.es/soipea/unpasoadelante/>)

8. Calendario del procedimiento:

Plazo solicitud	Fecha	Acciones
Entrega formulario solicitud de participación y relación de documentos con autoevaluación	Hasta el 14 de octubre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descargar y rellenar formulario de solicitud de participación y tabla relación de documentos con autoevaluación de la web http://www.uhu.es/catedra_fundacion_cepsa/ o solicitarlos al mail catedra.fcepsa@uhu.es 2. Rellenarlos y entregarlos junto con una copia del certificado académico de los estudios cursados (La copia del certificado académico será el único documento en papel que se entregará junto con el formulario de solicitud y la tabla de relación de documentos y autovaloración). 3. Presentar la documentación en el registro general de la Universidad (Cantero Cuadrado, Campus del Carmen o a través del Registro Telemático).
Publicación listado provisional	24 octubre	http://www.uhu.es/catedra_fundacion_cepsa/
Alegaciones	25 al 27 de octubre	Presentar escrito en registro general de Cantero Cuadrado, del Campus del Carmen o Registro Telemático.
Publicación definitiva de admitidos e indicación de días y horas para presentar la documentación original acreditativa.	28 de octubre	http://www.uhu.es/catedra_fundacion_cepsa/



Código Seguro De Verificación	etJbHqtqPXaPOXer6apTnQ==	Fecha	03/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/etJbHqtqPXaPOXer6apTnQ=	Página	2/8



9. Calendario de actividades del Programa Alumnado 10C

CATEDRA FUNDACION CEPESA. PROGRAMA ALUMNADO 10C EDICIÓN 2022			
MODULO	CONTENIDOS/ACTIVIDADES	FECHA	ESPACIO
<p>1. LIDERAZGO NATURAL, EL LIDERAZGO DEL SIGLO XXI. (Taller Coaching con caballos)</p> <p>(Impartido por D. Fco. José López Ballester. Coach experto en comunicación. equhos.com)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Taller presencial al que se acudirá en autobús desde el campus del Carmen Duración de día completo (mañana y tarde) Se recomienda llevar ropa cómoda pues se trabaja el liderazgo interaccionando con caballos El desplazamiento y el desayuno y comida (que será bolsa catering comedor universitario) son a cargo de la cátedra. 	<p>Jueves 3 nov 2022 (10-14h y 15-19h)</p>	<p>Centro de Equitación de Trigueros "La Bodega" Camino de Beas S/N, Trigueros (Huelva)</p>
<p>2. IMPACTAR, INFLUIR, INSPIRAR: PRESENTACIONES EFECTIVAS</p> <p>(Impartido por D. Alan Walker. Coach y formador de personal. alanwalkertraining.com)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cómo captar y mantener la atención Cómo influir/movilizar Cómo canalizar los nervios Proceso de diseño Soportes visuales (mensajes memorizables y memorables) Las preguntas, una herramienta valiosa 	<p>Viernes 4 nov 2022 (9.00-9.30h) Inauguración programa con Bienvenida de Vicerrectora Innovación y Fundación Cepsa. (10-14h y 15-18h) Taller</p>	<p>Sesión presencial. Campus de El Carmen</p>
<p>3. INTELIGENCIA EMOCIONAL APLICADA</p> <p>(Impartido por D. Carlos Javier Álvarez Fernández. Álvarez & Cia (Selección, Formación y Coaching)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Inteligencia emocional aplicada Organización de equipos ¿Cómo motivar a mi equipo? ¿Cómo gestionar un conflicto? 	<p>Miércoles 9 nov 2022 (16-20h)</p>	<p>Sesión presencial. Campus de El Carmen</p>
<p>4. GESTION PERSONAL</p> <p>(Impartido por D^a. Senai Rubio. Terapeuta bioemocional)</p>	<p>11 noviembre 22</p> <ul style="list-style-type: none"> Respuestas creativas para situaciones de la vida. <p>12 noviembre 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de habilidades y conocimientos para su desarrollo. 	<p>Viernes 11 nov 2022 (10-14h y 16-20h)</p> <p>Sábado 12 nov 2022 (10-14h)</p>	<p>Actividad convivencial</p>



Código Seguro De Verificación	etJbHqtqPXaPOXer6apTnQ==	Fecha	03/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/etJbHqtqPXaPOXer6apTnQ= =	Página	3/8



10. La valoración de competencias se realizará teniendo en cuenta el baremo que se recoge en la tabla siguiente:

COMPETENCIAS 10C	PONDERACIÓN	CRITERIO DE VALORACIÓN
Conocimientos Valoraciones a partir de la nota media y del tiempo invertido en los estudios de Grado o de Master	25 %	Nota media del expediente académico, teniendo en cuenta el nº de años invertidos, en relación a los cursos que tiene la titulación. Penalizaciones aplicadas: A. 2 años más de lo estipulado, reducción del 50% de la puntuación en el apartado. B. 3 años, reducción del 75% C. 4 o más, desestimación de la solicitud.
Capacidades Formación en habilidades sociales e interpersonales, cultura emprendedora, autoempleo, etc... obtenida por asistencia a cursos, jornadas, congresos (no computan las asignaturas que formen parte del plan de estudios de la titulación)	8 %	Por cada 10 horas: 1 punto (hasta un máximo de 10 puntos)
Competencias informáticas Participación en actividades formativas en el ámbito informático (editor de textos, diseño de páginas web, maquetación, presentaciones...) (no computan las asignaturas que formen parte del plan de estudios de la titulación)	10 %	Por cada 10 horas: 1 punto (hasta un máximo de 10 puntos)
Movilidad Movilidad mediante estancias en universidades de otros países o en otras universidades de España (Erasmus, Sicue...), estancias para aprendizaje de idiomas, estudios universitarios...	10 %	1 semestre erasmus (o estancias inferiores -mínimo 2 meses- en otros destinos fuera del programa Erasmus): 2,5 puntos 1 curso: 5 puntos 1 curso y un semestre (o estancia inferior -mínimo 2 meses- en otros destinos fuera del programa Erasmus): 7,5 puntos 2 cursos: 10 puntos
Compromiso Representación estudiantil en diferentes órganos universitarios (Consejo Dpto., Junta Facultad, Consejo de Gobierno, Delegado de Clase...)	7 %	Por cada curso académico: 4 puntos (hasta un máximo de 10 puntos)
Implicación Alumno/a Colaborador, Colaborador Honorario en Departamentos, Ayudas de colaboración en distintos servicios de la UHU, Becario de experiencias piloto, participación en puertas abiertas y otros programas de acogida de nuevo alumnado	8 %	Por cada curso académico: 4 puntos (hasta un máximo de 10 puntos)
Creatividad Participación en actividades de teatro, deportivas (solo deportes de equipo, no individuales), coro y música	7 %	Por cada año: 2 puntos (hasta un máximo de 10 puntos)
Colaboración Participación en actividades de voluntariado, alojamiento alternativo, ONGs...	7 %	Por cada año: 4 puntos (hasta un máximo de 10 puntos)
Comunicación Nivel de conocimiento de idiomas. Para poder participar en los procesos de selección de Cepsa es necesario contar con un buen nivel de inglés (B2).	10 %	Nivel de conocimiento por cada idioma: (hasta un máximo de 10 puntos.) Nivel C2: Nivel avanzado: 10 puntos . Nivel C1: Nivel superior: 9 puntos . Nivel B2: Nivel alto: 5 puntos . Nivel B1: Nivel intermedio: 4 puntos . Nivel A2: Nivel básico: 3 puntos . Nivel A1: Nivel principiante: 1 punto . (presentar documentación mediante acreditación oficial)
Competitividad Realización de prácticas en empresas (no computan las prácticas curriculares)	8 %	Hasta 3 meses: 2,5 puntos Más de 3 hasta 6: 5 puntos Más de 6 hasta 9 meses: 7,5 puntos Más de 9 meses: 10 puntos
TOTAL		100 PUNTOS



Código Seguro De Verificación	etJbHqtqPXaPOXer6apTnQ==	Fecha	03/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/etJbHqtqPXaPOXer6apTnQ= =	Página	4/8



Sólo se valorarán las actividades debidamente acreditadas.

11. Como en convocatorias anteriores, en esta convocatoria 2022, los/las aspirantes seleccionados/as en el Programa Alumnado 10C podrán participar a en el proceso de selección para el programa Challenging U de Cepsa que está dirigido a recién graduados de alto potencial a los que se les dará la oportunidad de conocer en profundidad y colaborar en diferentes departamentos y áreas de la compañía, participando de un programa de formación de dos años de duración.

Para ello es fundamental:

- Haber obtenido el Grado universitario o Máster en los dos últimos años.
- Haber vivido una experiencia internacional.
- Poseer un nivel alto de inglés (B2).
- No haber disfrutado de un contrato laboral de más de 2 años previamente.
- Motivación por desarrollar una carrera profesional dentro del sector energético.

Los/las aspirantes seleccionados/as en el Programa Alumnado 10C que estén matriculados/as en la Universidad de Huelva en el curso académico 2021/22 en estudios de Grado o Máster y que todavía puedan realizar prácticas curriculares, tendrán la posibilidad de participar en procesos de selección para los programas de prácticas que Fundación Cepsa dispone a lo largo de todo el año.

12. Las solicitudes serán valoradas por el Consejo de Cátedra de la Cátedra Fundación CEPESA que hará pública la Resolución de las personas seleccionadas para participar en el Programa Alumnado 10C, convocatoria 2022, según el calendario descrito en el apartado 8.

13. Contra esta Resolución, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la convocatoria.

Para cualquier aclaración sobre la convocatoria contactar con catedra.fcepsa@uhu.es o llamar al número de tfno. 959219992 (89992 interno universidad).



Código Seguro De Verificación	etJbHqtqPXaPOXer6apTnQ==	Fecha	03/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/etJbHqtqPXaPOXer6apTnQ=	Página	5/8



FORMULARIO DE SOLICITUD PARTICIPACION PROGRAMA ALUMNADO 10C

Convocatoria 2022

Nombre y Apellidos:

DNI:

Facultad/Centro:

Titulación:

e-mail:

Teléfono:

Domicilio:

Declara responsablemente que todos los datos reseñados y enumerados en la tabla de Relación de Documentos con Autoevaluación adjunta son ciertos comprometiéndose a aportar copia de los originales en el momento que se le solicite por la Catedra Fundación Cepsa.

En Huelva, a de de 2022

Firmado

Alumnado 10C. Catedra Fundación Cepsa
Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad
Universidad de Huelva

6



catedra.fcepsa@uhu.es

959 21 99 92 (Información)



Código Seguro De Verificación	etJbHqtqPXaPOXer6apTnQ==	Fecha	03/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel Maria Rodriguez Garcia		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/etJbHqtqPXaPOXer6apTnQ=	Página	6/8



TABLA DE RELACION DE DOCUMENTOS CON AUTOEVALUACIÓN.

Programa Alumnado 10C – Convocatoria 2022

COMPETENCIAS	RELACION DE APORTACIONES	AUTOEVALUACION (en puntos)
1. Conocimientos	1.1 1.2 1.3 1.4	Nº años invertidos: Nota media: La transformación en puntos de este apartado la realizará la Cátedra
2. Capacidades	2.1 2.2 2.3 2.4	1 punto por cada 10 horas (hasta un máximo de 10)
3. Competencias informáticas	3.1 3.2 3.3 3.4	1 punto por cada 10 horas (hasta un máximo de 10)
4. Movilidad	4.1 4.2 4.3 4.4	1 semestre erasmus (o estancias inferiores -mínimo 2 meses- en otros destinos fuera del programa Erasmus): 2,5 puntos 1 curso: 5 puntos 1 curso y un semestre (o estancia inferior -mínimo 2 meses- en otros destinos fuera del programa Erasmus): 7,5 puntos 2 cursos: 10 puntos
5. Compromiso	5.1 5.2 5.3 5.4	4 puntos por cada curso académico (hasta un máximo de 10)
6. Implicación	6.1 6.2 6.3 6.4	4 puntos por cada curso académico (hasta un máximo de 10)



Código Seguro De Verificación	etJbHqtqPXaPOXer6apTnQ==	Fecha	03/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/etJbHqtqPXaPOXer6apTnQ= =	Página	7/8



7. Creatividad	7.1 7.2 7.3 7.4	2 puntos por cada año (hasta un máximo de 10)
8. Colaboración	8.1 8.2 8.3 8.4	4 puntos por cada año (hasta un máximo de 10)
9. Comunicación	9.1 9.2 9.3 9.4	Nivel de conocimiento por cada idioma: (hasta un máximo de 10 pts.) Nivel C2: Nivel avanzado: 10 pts. Nivel C1: Nivel superior: 9 pts. Nivel B2: Nivel alto: 5 pts. Nivel B1: Nivel intermedio: 4 pts. Nivel A2: Nivel básico: 3 pts. Nivel A1: Nivel principiante: 1 pto. (presentar documentación mediante acreditación oficial)
10. Competitividad	10.1 10.2 10.3 10.4	Hasta 3 meses: 2,5 puntos Más de 3 hasta 6: 5 puntos Más de 6 hasta 9 meses: 7,5 puntos Más de 9 meses: 10 puntos



Código Seguro De Verificación	etJbHqtqPXaPOXer6apTnQ==	Fecha	03/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/etJbHqtqPXaPOXer6apTnQ=	Página	8/8

